**PROPUESTA POLÍTICA**

**Introducción**

Hoy vivimos en un mundo complejo e interconectado, cada vez más desafiante, y nuestro país no es ajeno a estos cambios. La tecnología avanza a una velocidad inédita que está transformando nuestra economía y nuestra sociedad, mientras que los equilibrios geopolíticos se están modificando. Todos estos procesos representan retos importantes, pero también ofrecen oportunidades, si es que trabajamos en equipo para prepararnos y aprovecharlas. Por tal motivo, este documento se presenta como una propuesta política, representativa del pueblo que desea un cambio.

Los aquí firmantes hemos elaborando esta singular propuesta teniendo como objetivo al Ciudadano y como base la Democracia. Este reto surge al reconocer que como ciudadanos debemos participar de manera activa en política.

Consientes que las funciones del cargo que aspiramos son:

1. La de expedir leyes.

2. La de ejecutar actos de control sobre la administración pública y el gobierno.

3. La de propiciar los debates, de cara al cumplimiento de los fines públicos.

4. La de ejercer a través de los diputados, la representación adecuada de los partidos políticos y los electores.

5. La de ejercer funciones judiciales cuando corresponda.

Es de nuestro interés el llegar a ocupar el cargo de diputado y cumplir estas funciones para realizar de manera eficaz, eficiente e independiente, lejos de intereses mezquinos, donde el norte sea el beneficio de los ciudadanos.

**Misión, Visión y Valores:**

Nuestro proyecto está centrado en un plan de bienestar social, desarrollo humano, educación de excelencia, y emprendimiento empresarial. Desde el ámbito legislativo podemos aportar, debatir, dialogar, consensuar y analizar una agenda amplia de temas con la debida participación ciudadana como eje central.

**Valores:**

1) Ética: fundamento mi actuar en la determinación del juicio moral que analizo sobre lo correcto o incorrecto en nuestra sociedad y conducta diaria, buscando libertad.

2) Honestidad: la verdad y la honradez constituyen una base fundamental en el ejercicio mis funciones.

3) Igualdad: trabajo por la igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades tanto en el quehacer legislativo como en el ámbito organizacional, sin distingo de condiciones culturales, económicas, sociales, políticas, religiosas, de género, generacional o de cualquier otro orden.

4) Interculturalidad: soy una persona con formación intercultural, que trabajo para la transformación de la realidad social, política, económica y cultural de la nación con fundamento en la naturaleza multiétnica del pueblo salvadoreño y el carácter unitario e indivisible del Estado, mediante un proceso interactivo y transversal que optimice y fortalezca los derechos humanos individuales y colectivos, la seguridad jurídica y la justicia social.

5) Lealtad: comparto y soy fiel a la defensa de los intereses de la Nación y de nuestra institución.

6) Legalidad: considero que todo ejercicio del poder público deberá estar sometido a la voluntad de la ley y de su jurisdicción y no de las personas, garantizándose con ello la seguridad jurídica y el Estado Democrático y Social de Derecho.

7) Respeto: me conduzco siempre de modo cortés y prudente con mis palabras y acciones, reconociendo la dignidad de todos los seres humanos, la observancia de las leyes y la coexistencia de diferentes ideas, al margen de prejuicios y de consideraciones culturales, económicas, sociales, políticas, religiosas, de género, generacional o de cualquier otro orden.

 8) Responsabilidad: conozco y cumplo a cabalidad, con eficiencia, entusiasmo y disciplina mis deberes como servidor públicos, mejorando de manera continua mi desempeño y asumiendo las consecuencias de nuestras decisiones y actos.

9) Transparencia: actuó como servidor público de manera diáfana y con estricto apego a las normas jurídicas y técnicas, siendo nuestros actos accesibles al conocimiento de toda persona, natural o jurídica, que tenga interés legítimo en ellos.

 10) Solidaridad: somos conscientes y sensibles ante las necesidades y problemas de los demás, brindándoles apoyo para la solución de los mismos, en búsqueda del bien común.

**Los principales ejes de nuestra propuesta política son:**

**Propuesta en materia de: Fomento de desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.**

* Revisar leyes vigentes y promover modificaciones que permitan incentivar el emprendimiento empresarial a nivel de la micro, pequeña y mediana empresa, al mismo tiempo asegurar mediante el seguimiento y el crecimiento de las pymes a corto y mediano plazo.
* Establecer los procesos de incentivo, seguimiento y supervisión del uso de los recursos otorgados por el estado a través de Ampyme para el fortalecimiento y crecimiento empresarial.
* Impulsar leyes para el crecimiento y desarrollo económico, inclusión social y sostenibilidad de todos los sectores.

**Propuesta en materia de: Sector del Agro en General**

* Revisar exhaustivamente las leyes del sector primario y con las entidades responsables de los tratados comerciales suscritos por Panamá.
* Promover leyes que aseguren la protección y seguridad jurídica del productor nacional, el desarrollo y modernización de los medios de producción, así como establecer controles que permitan poner en el mercado productos a precios competitivos en vías de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.
* Proveer los medios y recursos que permitan al productor nacional colocar sus productos con el menor número de intermediarios asegurando que las instituciones públicas vinculadas en dicho sector sean eficientes con los usuarios.
* Realizar una base de datos estadísticos de los centros de producción por rubro y región, para realizar un Plan Nacional Estratégico de Producción, incentivando una cultura nacional a consumir la producción nacional.
* Eliminar la AUPSA y acabar con el desorden de las importaciones.

**Propuesta en materia de: Migración**

* Establecer o modificar políticas migratorias para regular el control del ingreso de extranjeros a nuestro país, asegurando que no representen amenaza a las plazas de trabajos de los nacionales.
* Promover una mayor fiscalización en el sector comercial para garantizar se cumpla con el marco legal en la contratación de extranjeros, así como establecer parámetros para que un extranjero sea considerado como inversionista y que esté obligado a contratar el mayor número de nacionales en sus empresas.

**Propuesta en materia de: Educación**

* Promover la revisión y modificación de la Ley Orgánica de Educación, implementando una educación como derecho humano fundamental y bien público social para todos. **Básica General** integral en valores, tecnología e innovación. **Premedia y Media** con jornada extendida y otorgando las capacidades técnicas para conseguir el primer empleo.
* Crear un sistema integral y actualizado de supervisión y autoevaluación de las instalaciones educativas, del personal docente y del estudiantado.
* Revisar el programa de modernización de los sistemas educativos, capacitación de docentes, dotándolos de poder cognoscitivo y metodológico de alta calidad para afrontar el devenir de la sociedad actual.
* Implementar jornadas de orientación a los padres de familia sobre disciplina positiva y empoderamiento a través de un equipo multidisciplinario, dándoles a entender que la educación inicia en casa, destacando la importancia del pensamiento crítico, valores humanos y la disciplina formativa.

**Propuesta en materia de: Salud**

* Evaluar leyes relacionada a la selección de medicamentos y el procedimiento de compra para agilizar los procesos salvaguardando la calidad y controles de los mismos.
* Legislar en favor de garantizar un sistema de salud más proactivo a la atención primaria con igualdad de acceso para todos, fomentando la medicina preventiva, atención de 24 horas en cabeceras de distritos.
* Implementar leyes que regulen el perfil, el desempeño y el incentivo de los administradores de salud.
* Legislar en garantizar el agua potable para todos.

**Propuesta en materia de: Seguridad**

* Impulsar la creación de la ley especial de trabajo obligatorio para personas condenadas, dicha ley tendrá programas puntuales y específicos, en donde buscaremos terminar con el ocio penitenciario, sabemos que nuestros condenados están en sus celdas purgando penas por años y durante ese tiempo no realizan ninguna actividad productiva ni positiva para sus vidas, salen iguales o peores de estos recintos carcelarios, es por eso que con esta ley se conseguirá que ellos realicen labore de mejoras de calle, ornato y limpieza de calles, áreas verdes y playas, labores sociales, etc.
* Revisar leyes que permitan implementar de forma directa y frontal el combate a la corrupción y a la impunidad, la certeza de castigo y la resocialización.
* Establecer por ley programas de prevención de la delincuencia y de inversión en infraestructuras públicas que sirvan para su desarrollo e implementación.
* Impulsar leyes para lograr la paz social, la seguridad, respeto a los derechos humanos y justicia para todos los panameños.

**Propuesta en materia de: Medio Ambiente. Panamá verde**

* Apoyar leyes para velar y fiscalizar la preservación y conservación del medio ambiente y del Uso de nuestros recursos naturales de manera responsable para que el desarrollo de nuestro país sea cada vez más sostenible.
* Fomentar la inserción de iniciativas en pro del ambiente y el reciclaje, a través de un Plan Municipal de Reciclaje.

**Propuesta en materia de: Inclusión y Tecnología**

* Promover la ley de apoyo a la Mujer y la niñez en riesgo social, que llevará a la creación de centros infantiles comunales de 1 – 4 años, donde se le brindará a la mujer las oportunidades de estudiar o trabajar y el Estado se comprometa a velar por el cuidado de los niños.
* Legislar para fortalecer y ampliar los programas de desarrollo del talento humano, la creatividad y la innovación tecnológica.

**Propuesta en materia de: Transporte**

* Revisar las leyes que rigen el sector y promover la implementación de otros tipos de transporte, que alimenten las rutas ya existentes.

**Propuesta en materia de: Turismo**

* Legislar un Plan de turismo local, promoviendo rutas y destinos turísticos temáticos que enlacen diferentes distritos o regiones.

**Propuesta en materia de: Cultura y Deporte**

* Revisar la legislación existente, con el fin de elaborar un Plan Municipal de Promoción de la cultura, artes y deporte, de forma actualizada, integral y organizada.

**Propuesta en materia de: Institucionalidad**

* Revisar las leyes municipales y adecuarlas a la realidad que vive nuestro país, a través de un plan de desarrollo, ordenamiento, planificación y fiscalización de los fondos de Descentralización, el cual es el dinero de todos los panameños.
* Eliminar las partidas discretas y normar el uso de las estrictamente necesarias para el funcionamiento de cada Órgano del Estado.
* Normar el uso de las exoneraciones de vehículos, de combustible y demás, beneficios que reciben los diputados.
* Revisar y modificar las normativas de la Asamblea, para garantizar la productividad de cada diputado, la asistencia de cada diputado, la transparencia de cada actuación de los diputados, para que como servidores públicos, respeten la voluntad y dignidad del pueblo panameño.

Queremos transformar a Panamá en un país en el que todas y todos podamos gozar de nuestro derecho al bienestar, la libertad y la seguridad en un marco democrático. Un Panamá en el que impere un Estado de Derecho. Un país en donde la corrupción y la impunidad no tengan cabida. Un Panamá en el que el gobierno esté verdaderamente al servicio de la sociedad. Un nuevo régimen caracterizado por un sistema político incluyente, participativo, representativo, comprometido con garantizar las libertades, que promueva el bienestar social y el desarrollo de todas y todos los panameños.

Aspiramos a ofrecer una visión de futuro clara, realista y responsable, pero también una visión ambiciosa, para todos los panameños. Éste es el momento de construir consensos que fortalezcan lo que hemos hecho bien y también de reconocer en dónde necesitamos soluciones diferentes. Avancemos en este proyecto construyendo y no destruyendo, en diálogo y no en confrontación, buscando coincidencias y no diferencias, planteando nuevas propuestas y no acudiendo a viejas recetas que ya han demostrado que no funcionan. Cerremos la distancia entre el Panamá que somos y el Panamá que queremos ser.